



Expediente: SC-2024-13-SG (2024hMA00153)

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Debido a la necesidad de proceder a la contratación de las Pólizas de responsabilidad civil profesional para el personal técnico y sanitario que presta sus servicios en el Consejo Superior de Deportes, según se justifica en la Memoria elaborada por la Secretaría General, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación

LOTE 1: Póliza de seguro de responsabilidad civil profesional para el personal técnico superior y técnico de grado medio del CSD.

LOTE 2 : Póliza de seguro de responsabilidad civil profesional para el personal sanitario del CSD.

Unidad proponente	Secretaria General.																	
Objeto del contrato	Servicio de pólizas de responsabilidad civil profesional para el personal TÉCNICO Y SANITARIO que presta sus servicios en el Consejo Superior de Deportes:																	
Tipo de contrato	Servicio																	
Procedimiento de adjudicación	Abierto simplificado abreviado(art 159.6 LCSP)																	
Tramitación	Ordinaria.																	
Plazo ejecución	Lote1: un año a partir del 14 de diciembre de 2024 o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato si ésta fuese posterior Lote 2: un año a partir del 15 de octubre de 2024 o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato si ésta fuese posterior																	
Importe máximo	<table border="1"><tr><td>Lote 1</td><td>Importe: 9.450,00 €</td><td>Total, IVA exento: 9.450,00€</td></tr><tr><td>Lote 2</td><td>Importe: 12.000,00 €</td><td>Total, IVA exento: 12.000,00€</td></tr><tr><td>Total</td><td>Importe: 21.450,00 €</td><td>Total, IVA exento: 21.450,00€</td></tr></table>			Lote 1	Importe: 9.450,00 €	Total, IVA exento: 9.450,00€	Lote 2	Importe: 12.000,00 €	Total, IVA exento: 12.000,00€	Total	Importe: 21.450,00 €	Total, IVA exento: 21.450,00€						
Lote 1	Importe: 9.450,00 €	Total, IVA exento: 9.450,00€																
Lote 2	Importe: 12.000,00 €	Total, IVA exento: 12.000,00€																
Total	Importe: 21.450,00 €	Total, IVA exento: 21.450,00€																
Aplicación presupuestaria	<table border="1"><thead><tr><th>Aplicación</th><th>Anualidad</th><th>Importe</th><th>IVA(exento)</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="2">18.106.336A.162.05</td><td>2024</td><td>21.450,00 €</td><td>-----</td><td>21.450,00 €</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>21.450,00 €</td><td>-----</td><td>21.450,00 €</td></tr></tbody></table>				Aplicación	Anualidad	Importe	IVA(exento)	Total	18.106.336A.162.05	2024	21.450,00 €	-----	21.450,00 €	TOTAL	21.450,00 €	-----	21.450,00 €
Aplicación	Anualidad	Importe	IVA(exento)	Total														
18.106.336A.162.05	2024	21.450,00 €	-----	21.450,00 €														
	TOTAL	21.450,00 €	-----	21.450,00 €														

EL SECRETARIO GENERAL

Ricardo Laso de la Vega González

C/ MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID

secretariageneral@csd.gob.es

CSV : GEN-f536-e7e6-9ae1-09e4-f474-0905-a40f-6c3e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RICARDO LASO DE LA VEGA GONZALEZ | FECHA : 30/07/2024 14:05 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : FERNANDO MOLINERO REVERT | FECHA : 30/07/2024 14:17 | NOTAS : CF



Vista la necesidad de proceder a la contratación del servicio indicada en la propuesta anterior, según la memoria justificativa elaborada por la Secretaría General, y ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, delegadas por la Resolución 17 de mayo 2021 de la Presidencia del CSD.

ACUERDO

Iniciar, según lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación, mediante **procedimiento abierto simplificado**, del Servicio de pólizas de responsabilidad civil profesional para el personal técnico y sanitario (LOTE 1 y LOTE 2) que presta sus servicios en el Consejo Superior de Deportes, por un importe máximo de licitación de 21.450,00 euros IVA exento, (LOTE 1 (9.450,00 € exento IVA y LOTE 2 : 12.000,00€ exento IVA), con cargo a la aplicación presupuestaria 18.106.336A.162.05 y plazo de ejecución de 1 años desde el 15 de octubre de 2024, o desde el día siguiente al de formalización del contrato si fuera posterior, y plazo de ejecución de 1 años desde el 14 de diciembre de 2024, o desde el día siguiente al de formalización del contrato si fuera posterior según el lote, con una prórroga de un año.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Fernando Molinero Revert

Código seguro de Verificación : GEN-f536-e7e6-9ae1-09e4-f474-0905-a40f-6c3e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
CONSEJO SUPERIOR
DE DEPORTES



CSV : GEN-f536-e7e6-9ae1-09e4-f474-0905-a40f-6c3e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RICARDO LASO DE LA VEGA GONZALEZ | FECHA : 30/07/2024 14:05 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : FERNANDO MOLINERO REVERT | FECHA : 30/07/2024 14:17 | NOTAS : CF